



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Octubre de 2017

NUM. 35

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.M.E. Promueve Armando S. Fernández Dueñas frente a Alejandro Reyes Tadeo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Carmen Hurtado Tovar frente a Martín García Correa... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Isaías Cruz Vega..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Jordan Cruz Ochoa..... 3
- J.O.C. Notificación a la parte demandada: María Candelaria Menchaca Martínez y Rómulo Garduño Salguero, promueve Pedro Aguilar Moreno frente a María Candelaria Menchaca Martínez y otro..... 3

PODEREJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

- C.A. Promueve Martín Landín Santos y otros frente a Ignacio Banderas García..... 4

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO

- J.E.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Luis Manuel Murguía (sic) Llanderal..... 4

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Promueve J. Guadalupe Ángel Villaseñor Cortés en cuanto albacea definitivo y heredero a bienes de Juan Villaseñor..... 5

Pasa a la Pág... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Mercantil Ejecutivo, número 1229/2011, promovido por ARMANDO S. FERNÁNDEZ DUEÑAS frente a ALEJANDRO REYES TADEO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Inmueble ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho número 360, del fraccionamiento Jardines de Catedral, sobre lo que fue la mitad oriente del lote 1 uno, manzana 1 letra «B», del Municipio y Distrito de Zamora, mismo que se registra a favor del demandado Alejandro Reyes Tadeo, bajo el número 31, del tomo 1683, de fecha 09 nueve de mayo del año 2003 dos mil tres».

Sirviendo como base del remate, la suma de \$580,000.00 Quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por dos veces en los estrados de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 07 siete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04425188-22-09-17

25-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2016, promovido por CARMEN HURTADO TOVAR, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN GARCÍA CORREA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Predio rústico identificado como mitad oriente de un predio seco(sic), denominado La Barranca del Arco, del Municipio y Distrito de Morelia, registrada bajo el número 0000022 veintidos, del tomo 00010480 diez mil cuatrocientos ochenta, con número de propiedad 001I, a nombre de Martín García correa, con una superficie de terreno de 03-39-20 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 133.15 trece metros con quince centímetros, con

Donato Flores, callejón en medio; al Sur, 123.29 ciento veintitres metros con veintinueve centímetros, con Efrén Cisneros, callejón en medio; al Oriente, 265.00 doscientos sesenta y cinco metros, con Loreto Vallejo, Bernabe(sic) Celaya y sucesión de Miguel Torres, callejón en medio; y, al Poniente, 265.00 doscientos sesenta y cinco metros, con J. Guadalupe Salguero Bandillo, raya en medio.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 7 siete de noviembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$865,500.00 Ochocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos cero centavos moneda nacional, base del remate.

Morelia, Michoacán, 1 uno de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

F23413-22537-27-09-17

28-35-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 339/2011, promovido por los apoderados jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a ISAÍAS CRUZ VEGA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación (lote No. 25, manzana 1), ubicada en la calle Picacho número 31 treinta y uno, del fraccionamiento Lomas de Uruapan, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con el lote número 26 veintiseis; al Sur, 15.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro; al Oriente, 06.00 metros, con el lote número 5 cinco; y, al Poniente, 06.00 metros, con la calle Picacho, de su ubicación; con una superficie total de terreno de 90.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$322,000.00 (Trecientos(sic) veintidos mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04398389-15-09-17

21-28-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 71/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JORDAN CRUZ OCHOA, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Vivienda en condominio número 37 treinta y siete, marcada con el número oficial 481 cuatrocientos ochenta y uno, ubicada con frente a la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, construida sobre una parte del lote número 19 diecinueve que forma parte de la manzana 27 veintisiete, del conjunto habitacional de interés social con vivienda en condominio denominado «Campestre Tarímbaro», en Tarímbaro, Michoacán.

Al Norte, 15.00 metros, con casa número 38 treinta y ocho;
Al Sur, 15.00 metros, con casa número 36 treinta y seis;
Al Este, 4.50 metros, con casa número 22 veintidos; y,
Al Oeste, 4.50 metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie de terreno 67.50 metros cuadrados; una superficie de construcción de 59.01 metros cuadrados y una superficie común de terreno de 135.00 metros cuadrados

y un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$315,000.00 Trescientos quince mil pesos en moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de dicha publicación.

Morelia, Michoacán, 22 veintidos de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04398362-15-09-17

21-28-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA:
MARÍA CANDELARIA MENCHACA MARTÍNEZ y
RÓMULO GARDUÑO SALGUERO.

Por auto de fecha 12 doce de julio el año en curso, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil, número 48/2015, que promueve PEDRO AGUILAR MORENO, frente a MARÍA CANDELARIA MENCHACA MARTÍNEZ y otro; entre otras constancias, se dictó lo siguiente:

Maravatío, Michoacán, a 12 doce de julio del año 2017 dos mil diecisiete.

Se manda abrir el presente juicio a prueba por el término de 25 veinticinco días comunes, lo que se les hace saber a las partes mediante notificación personal, en la inteligencia de que dicha notificación deberá hacerse al demandado, por medio de un solo edicto, publicado por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, término que empezará a correr al día siguiente hábil de la publicación correspondiente.

Maravatío, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic.

María Alejandra López Hernández.

Juzgado Cuadragésimo de lo Civil.

D04478934-05-10-17

35

SE CONVOCAN POSTORES.

**PODEREJECUTIVO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EDICTO

Poder Ejecutivo del Edo. Michoacán de Ocampo.- Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, emitido dentro del expediente Ordinario Laboral, número 3ª-2678/2016, promovido por MARTÍN LANDÍN SANTOS y otros, en contra de IGNACIO BANDERAS GARCÍA, se anuncia la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, la cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día veintitres de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa la Presidencia de la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas número 950, de la colonia Ventura Puente, de esta ciudad, respecto del siguiente bien inmueble:

Consiste en: Casa habitación ubicada en calle Francisco Agandar, número 136, fraccionamiento Jardines de Torremolinos, de esta ciudad, registrada 00000020, tomo 00002719, con un valor pericial de \$774,700.00 (Setecientos setenta y cuatro mil setecientos (sic) 00/100 M.N.).

Para el remate se tomará como base la cantidad anteriormente señalada, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes del importe asignado para la almoneda.

Publíquese en términos de Ley, convocando por este medio a postores o personas interesadas, para que comparezcan a deducir sus derechos.

Morelia, Michoacán, a ocho de septiembre de dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos de la Junta Especial Número Tres.- Lic. José Luis Hernández Tovar.

D04483347-06-10-17

35

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CDMX**EDICTO**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.-

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de LUIS MANUEL MURGUIA (sic) LLANDERAL, expediente 1344/2010; Secretaría B, el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, dictó un auto de fecha cinco y dieciseis de diciembre ambos de dos mil dieciseis, treinta de junio y seis de julio ambos del año en curso, que en su parte conducente dice:

Para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintitres de octubre del año en curso, respecto del inmueble ubicado en: «El departamento N° 201 (doscientos uno), que está formada por dos plantas, ubicada la primera, en el segundo piso alto, y la segunda, en el tercer piso alto, así como el cuarto de servicio ubicado en la azotea del edificio en condominio vertical, marcado con el número diecisiete de la calle Juan Ayala, en la ciudad de Uruapan, Estado de Michoacán, con las medidas y colindancias que obran en el documento base de la acción. Sirve de base para el remate del inmueble que arrojó el avalúo correspondiente, que obra a fojas de la 506-514 de los presentes autos, la cantidad de \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes siendo esta la cantidad de \$1'111,333.34 (Un millón cien(cientos) treinta y tres pesos 34/100 M.N.), debiendo presentar los posibles postores al diez por ciento de la señalada como base para dicho remate o sea \$166,700.00 (Cientos(sic) sesenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que deberá de depositar hasta el momento de la audiencia mediante billete de depósito de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal, sin cuyo requisito no podrán fungir como postores, debiéndose de realizar las publicaciones de los edictos en la Tesorería del Distrito Federal, el periódico «El Diario Imagen» y en los estrados de este Juzgado por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo; toda vez que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Primera Instancia Civil en Uruapan, Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se proceda a publicar los edictos en los estrados de dicho Juzgado; en el periódico de mayor circulación de dicha Entidad; en la Receptoría de Rentas y en la Gaceta de Gobierno de dicho Estado; y en el boletín judicial, ... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, licenciado Juan Hugo Morales

Maldonado, quien actúa asistido del(sic) C. Secretaria de Acuerdos «B» por Ministerio de Ley licenciada Guadalupe de Santiago García, con quien actúa y da fe. Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos «B» por Ministerio de Ley.- Lic. Guadalupe de Santiago García.

D04405230-18-09-17

27-35

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 348/2017, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. GUADALUPE ÁNGEL VILLASEÑOR CORTÉS, en cuanto albacea definitivo y heredero de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN VILLASEÑOR, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Predio rústico denominado «Los Jahuiques», ubicado en la tenencia Zurumbeneo, Municipio de Charo, Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 1,131.949 metros, con Fidel Maya Campuzano;
Al Sur, 1,387.222 metros, con propiedad de Delfino Sánchez Villaseñor;
Al Oriente, 708.924 metros, con Rutilio Rojas Guillén; y,
Al Poniente, 860.003 metros, con Salvador Villaseñor Rodríguez.

Con una superficie total de 0089-45-92.00 hectáreas.

Mandándose convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 3 de mayo de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Enrique Zarco Arreola.

D04479464-06-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

CANDELARIA GARCÍA CEDILLO, a través de su apoderada, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1267/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Las Canoas», ubicado en el Cuartel Quinto, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Distrito de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, cuatro medidas, 65.93, 28.44, 46.64 y 45.03 metros, con Romana Cedillo Montoya y Andrés Tapia Montoya, cerca de por medio; Sur, 180.00 metros, con Camerino Tapia Montoya; Oriente, tres medidas, 49.77, 58.96 y 123.58 metros, con Cornelio Tapia Perdomo; y, Poniente, 215.93 metros, con Camerino Tapia Montoya, con un superficie de 00-68-81 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, septiembre 1, 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04478387-05-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ CARMEN ZIZUMBO IZQUIERDO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 741/2017, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata sin número, de la población de Jerucó, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, predio de referencia que tiene una superficie de 2,182 metros cuadrados de terreno. Con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 23.06 centímetros(sic), con calle de su ubicación; al Sur, 27.93 metros, con la propiedad del señor Heriberto

Nambo Pérez; al Oriente, 83.69 metros, colindando con Cornelio Rico Abrego; y, al Poniente, 87.68 metros, colindando con Sebastián Campos Casimiro.

Predio antes descrito, que fue adquirido por José Carmen Zizumbo Izquierdo, mediante un contrato de compraventa verbal, celebrado con la señora Pascuala Huasano, hecho el día 2 dos de julio en el año 1970 mil novecientos setenta; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

D04480098-06-10-17 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

J. JESÚS GONZÁLEZ VERA, por propio derecho, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 765/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de predio urbano ubicado en la ahora calle Juan Carrillo, número 43 cuarenta y tres, antes denominado «El Zapote», de la localidad de Guascuaro, Municipio de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 14.40 metros, con calle de su ubicación Juan Carrillo Sandoval;

Al Sur, 7.80 metros, con Margarita Vera González;

Al Oriente, de norte a sur, una primer medida de 10.60 metros, para continuar con otra medida de 42.50 metros, con Dolores Corona; y,

Al Poniente, de norte a sur, una medida de 7.50 metros, con un ancón hacia el oriente de 3.30 metros, y que continúa hacia el sur, con 5.50 metros, y finaliza con una medida de 42.50 metros, con Jesús Vera Galván.

Causante de la posesión Josefa Navarro.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho

al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D04480884-06-10-17 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 25 veinticinco de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 416/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SALVADOR ÁLVAREZ ESCUTIA, respecto del inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 60 sesenta, de la tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.50 metros, con la calle Melchor Ocampo;

Al Sur, 10.50 metros, con Nicolás Coronado(sic) Oliveros;

Al Oriente, 51.00 metros, con Antonio Oliveros Avalos(sic); y,

Al Poniente, 51.00 metros, con Ma. Asunción Álvarez Escutia.

Con una superficie de 535.50 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que dicho predio lo adquirió por compraventa verbal, que le hizo a Anita Rodríguez Reyes, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

D04481734-06-10-17 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 28 veintiocho de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 683/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por GLORIA CAMARENA SIXTOS, por su propio derecho, respecto de un predio urbano con casa habitación en él construida, el cual se encuentra ubicado en la calle Independencia, sin número, actualmente 228 doscientos veintiocho, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, 11.32 metros, con calle Independencia;
El(sic) Oriente, 28.30 metros, con Rosa María Lobato del Razo;
Al Norte, 11.25 metros, con Mario Lobato Cruz; y,
Al Poniente, 29.20 metros, con Israel Cerriteño del Razo.

Hágase la publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles; término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04481698-06-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Por auto pronunciado en esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 662/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ MANUEL CISNEROS ALIPIO, por su propio derecho, respecto de una facción de un predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en la tenencia de Cuamio, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, cuyas medidas, colindancias y superficie son:

Al Norte, 14.00 metros, con Abraham García Alvarado;

Al Sur, 14.50 metros, con María Alipio Pintor;
Al Oriente, 14.20 metros, con Avenida Morelos; y,
Al Poniente, 14.80 metros, con Cirila Torres Reyes.

Con una extensión superficial de 206.62 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

D04481716-06-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a ROGELIO ESCOBEDO PEÑALOZA, a través de su apoderada jurídica, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 710/2017, respecto de:

Un predio rústico «sin nombre», ubicado en carretera Apatzingán-Buenavista, de la localidad de «Zirapitiro», Municipio de Buenavista, Michoacán, con una superficie de 31-78-40.310 treinta y un hectáreas setenta y ocho áreas y cuarenta punto trescientos diez centiáreas; con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 245.171 doscientos cuarenta y cinco metros con ciento setenta y un centímetros, colinda con carretera federal Apatzingán-Buenavista; al Sur, 401.297 cuatrocientos un metros con doscientos noventa y siete centímetros, colindando con brecha; al Este, 792.889 setecientos noventa y dos metros con ochocientos ochenta y nueve centímetros, colindando con Antonio Cruz Soto; y, al Oeste, 715.286 setecientos quince metros con doscientos ochenta y seis centímetros, colindando con Salvador Sepúlveda Esquivel, representado por Juan Sepúlveda Esquivel.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero

de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04481894-06-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1294/2016, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve IGNACIO GUTIÉRREZ ZARATE(sic), del predio que a continuación se describe:

Predio rústico denominado terreno Los Guayabos, ubicado en el rancho de la Unión de Guadalupe, Municipio de Numarán, Michoacán(sic), con superficie de 01-51-06 hectáreas y colinda: Al Norte, en 37.59 metros, con Río Lerma; al Sur, en 24.74 metros, con Juan Luis Ramírez Ramírez; al Oriente, en 212.18 metros, con Juan Luis Rmírez(sic) Ramírez; y, al Poniente, en cuatro tramos el primero, de 100.57 metros, el segundo, 23.60 metros, tercero, 46.14 mettros(sic), y el cuarto, 17.12 metros, con Río Lerma.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiseis de junio de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04482126-06-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

GONZALO GONZÁLEZ SALAZAR, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 758/2017, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Una fracción de finca urbana ubicada en calle Aviña número 16, comunidad de Acutizio, y no rancho El Cuitzillo, Municipio de La Piedad, Michoacán, superficie 534.00 metros cuadrados.

Noreste, 24.50 metros, Ramón González Salazar; Sureste, 6.75, 7.00, 5.24 y 6.65 metros, sucesión de Agapo Cazares Covarrubias; Suroeste, 27.60 metros, calle de su ubicación; y, Noroeste, 14.00 metros, Anita Rodríguez Salazar.

Afirma promovente adquirió por compra a J. Guadalupe González Cazares(sic), en enero de 1992, quien a su vez adquirió por compra a Ramón González Salazar, en enero de 1980; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 5 octubre 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

D04482109-06-10-17

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1359/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por la licenciada GABRIELA SARAHÍ TORRES ARREDONDO, se le tiene apersonándose en cuanto apoderada jurídica de MARÍA GLORIA CHÁVEZ ROJAS y YOLANDA CHÁVEZ ROJAS, que se admitieron respecto de una fracción del predio rústico denominado «San Rafael», ubicado en la tenencia de San José de Guadalupe, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en línea recta 53.96 metros, colinda con Ejido de Santa María de los Ángeles;

Al Sureste, en línea recta 128.90 metros, colinda con Guillermo Chávez Rojas;

Al Suroeste, en línea recta 29.81 metros, colinda con camino a Anganguero; y,

Al Noroeste, en línea recta 155.33 metros, con Juana Rojas Ruíz.

Con una extensión superficial aproximada de 00-37-47.60 hectáreas.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para

que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 15 de septiembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04482232-06-10-17 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 25 septiembre 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 902/2017, promueve MIREYA JUÁREZ CISNEROS y JOSÉ VIDAL SOTO ARÉVALO, suplir título escrito dominio fracción predio urbano ubicado esquina calles Leona Vicario sin número antes actualmente calle Leona Vicario sin número, población Morelos, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, norte a sur, 6.50 (sic), ángulo poniente, 1.00 (sic), ángulo sur, 8.50 metros, Alejandro Saucedo Vergara; Poniente, 15.00 metros, calle Leona Vicario; Norte, 15.90 metros, Juan José Martínez Juárez, barda colindante; y, Sur, 14.90 metros, Miguel Angel(sic) Juárez Cisneros, barda colindante.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 25 septiembre 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04483230-06-10-17 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitieron trámite este Juzgado

Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 632/2017, promovidas por el apoderado jurídico de EULALIA AMBRIZ AGUILAR, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Privada Miguel Negrete sin número, de la comunidad de la Ex hacienda de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Norte, 114.50 (sic), con Eliberto Aguilar Trinidad; Sur, 132.40 (sic), con José Aguilar González; Oriente, de sur a norte, 92.00 metros, ángulo al poniente, en 29.00 metros, y termina en ángulo al norte, 40.33 metros; y, Poniente, de sur a norte, dos tramos, el primero, de 117.90 metros, y el segundo, 19.08 metros, barda de tabique por todos los medios.

Publíquese presente edicto término 10 días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derechos ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, a 31 catorce(sic) de agosto del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04483207-06-10-17 35

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Miguel García Hurtado.- Notario Público No. 166.- Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Hoy compareció EVELIA DEL CARMEN PAZ RICO, heredera única y universal del Juicio Sucesorio Intestamentario 1061/2016, a bienes de ARTURO PANTOJA HERNÁNDEZ, del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, quien aceptó la herencia y procederá al inventario y avalúo de los bienes, en términos del artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 de septiembre de 2017.- El Notario Público No. 166.- Lic. J. Miguel García Hurtado.- GAHJ541205 M12. (Firmado).

D04482931-06-10-17 35

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Mich.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 1225/16, a bienes de DAVID CENDEJAS MACIEL, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea MA. ELENA HERNANDEZ(sic) CAMPOS, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles. Manifiesta ser todos los herederos mayores de edad y aceptan la herencia y que la albacea formule el inventario y avalúo ante el Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo Gonzalez(sic) Nava. Tramitando la sucesión ante este Fedatario. (Firmado).

D04480296-06-10-17

35

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Mich.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 824/17, a bienes de J. JESUS(sic) ORTEGA TOSCANO y/o JESUS(sic) ORTEGA TOSCANO, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea LUCILA ORTEGA ORTEGA, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles. Manifiesta ser todos los herederos mayores de edad y aceptan la herencia y que la

albacea formule el inventario y avalúo ante el Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo Gonzalez(sic) Nava. Tramitando la sucesión ante este Fedatario. (Firmado).

D04480339-06-10-17

35

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Mich.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 1031/2017, a bienes de MARIA(sic) GALVAN(sic) GUILLEN(sic), promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea GABRIELA LICET CHAVEZ(sic) GALVAN(sic), conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles. Manifiesta ser todos los herederos mayores de edad y aceptan la herencia y que la albacea formule el inventario y avalúo ante el Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo Gonzalez(sic) Nava. Tramitando la sucesión ante este Fedatario. (Firmado).

D04480377-06-10-17

35

AD-PERPETUAM

Candelaria García Cedillo.....	5
José Carmen Zizumbo Izquierdo.....	5
J. Jesús González Vera.....	6
Salvador Álvarez Escutia.....	6
Gloria Camarena Sixtos.....	7
José Manuel Cisneros Alipio.....	7
Rogelio Escobedo Peñaloza.....	7
Ignacio Gutiérrez Zarate(sic).....	8
Gonzalo González Salazar.....	8
María Gloria Chávez Rojas y Yolanda Chávez Rojas.....	8
Mireya Juárez Cisneros y José Vidal Soto Arévalo.....	9
Eulalia Ambriz Aguilar.....	9

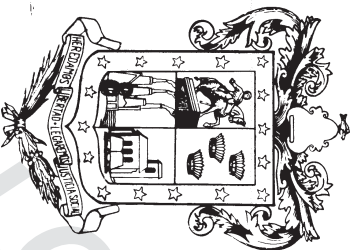
AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparece Evelia del Carmen Paz Rico, en su carácter de única y universal heredera a bienes de Arturo Pantoja Hernández, ante la fe del Lic. J. Miguel García Hurtado, Notario Público No. 166, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	9
J.S.I. Promueve Ma. Elena Hernandez(sic) Campos, en su carácter de albacea, a bienes de David Cendejas Maciel, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	9
J.S.T. Promueve Lucila Ortega Ortega, en su carácter de albacea a bienes de J. Jesus(sic) Ortega Toscano y/o Jesus(sic) Ortega Toscano, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	10
J.S.T. Promueve Gabriela Licet Chavez(sic) Galvan(sic) en su carácter de albacea a bienes de Maria(sic) Galvan(sic) Guillen(sic), ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	10

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL